

# DIARIO DE CASTELLÓN.

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y recla-  
maciones.

Jueves 20 de Abril de 1876.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de  
peseta línea.—Remitidos, á precios convenciona-  
les.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. ano.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—  
Defunciones y aniversarios, 15 rs. ano.

Núm. 5.

## ADVERTENCIA.

Los señores que reciban este número y no deseen figurar en la lista de nuestros suscritores, se servirán devolverlo al repartidor.

Los de fuera de esta capital que no gusten suscribirse, retornarán el Diario por el correo y en la misma caja, y sin borrar el nombre pondrán «vuelta á su procedencia.»

Todos los que dejen de practicar lo que se consigna en este lugar, se considerarán como suscritores, y la Administración del periódico librará contra ellos cuando lo estime conveniente.

La suscripción se hace remitiendo en letra de fácil cobro ó sellos de franqueo que no sean de guerra; en calor de 20 rs. por tres meses y 40 semestre. Administración, Medio, 53, bajos.

Otro de nuestros corresponsales de Madrid nos remite la siguiente correspondencia que por llegar á última hora y por su gran extensión no pudimos insertar en la tercera página de nuestro número de ayer.

Madrid 17 de abril de 1876.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Las noticias recibidas de Cuba por el último correo tomadas de un despacho oficial de procedencia particular, dice que las reformas económicas y administrativas adoptadas recientemente, han hecho poca fortuna, haciendo subir el precio del oro un diez por ciento sobre el que tenía. El gobierno que ha empezado á ocuparse del asunto, parece que no se manifiesta muy dispuesto á dar su aprobación á varios de los indicados proyectos, que han dado lugar á ciertas contestaciones tanto telegráficas como postales, entre el ministro del ramo y la autoridad superior de aquella isla, que según de público se dice insiste en la necesidad de que se plantee tal y como han sido formuladas, si ha de enjargarse la deuda de dicha antilla y subvenirse á las atenciones de aquella guerra sin ocasionar grandes gravámenes á la metrópoli.

Para orillar dichas divergencias y resolver de una manera terminante y definitiva la cuestión, dícese por quien debe estar bien enterado, que ha sido llamado á Madrid el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, á quien se espera dentro de un plazo no lejano con todos los datos necesarios para por ellos formar un juicio exacto sobre la conveniencia ó no conveniencia de la adopción de las reformas objeto de la disidencia que ha de ventilarse tan luego como llegue este alto funcionario de la

administración de aquella isla, y que según sus amigos más íntimos, viene resuelto á mantener firme el arreglo que ha suscrito; y como algunos ministeriales aseguran que el gobierno no podrá dar su asentimiento, de aquí el que empiezo á susurrarse la idea de que el Sr. Rodríguez Rubí no volverá al puesto que desempeña en la Habana, y como consecuencia de esto podría muy bien suceder, á juicio de hombres competentes en la materia, que el Sr. D. Joaquín Jovellar siguiera el ejemplo de aquel con quien está de perfecto acuerdo con la solución rentística á que vengo haciendo referencia.

Hasta ahora, esta última parte, no tiene el carácter de un hecho, puesto que depende del resultado que puedan tener las conferencias que el Sr. Rubí ha de celebrar con el ministro del ramo, y acerca del cual no es posible asegurar nada, sin exponerse á equivocarse. No me parece que está en lo cierto un periódico noticioso, al asegurar que el general Gaset, inspector de carabineros, será el inmediato sucesor de Malcampo en el mando superior de Filipinas; pues al que se le ha ofrecido tan alto puesto es al señor La Serna que en el día desempeña el cargo de jefe del cuarto militar del rey, y el que será nombrado si el ministerio actual continúa tal y como está constituido.

El Sr. Primo de Rivera, que salió anoche para Sevilla, no volverá á ocuparse en el Congreso de asunto alguno personal, si como creo es cierto lo que en público dicen sus más íntimos amigos. El viaje de dicho diputado era objeto hoy de variados comentarios en los círculos políticos.

A las ocho y media de la mañana, se han constituido los ministros en la Régia Cámara, y un cuarto de hora después se han reunido en consejo bajo la presidencia del rey. Por lo que he oído á los ministeriales más caracterizados, el gobierno ha tratado con toda preferencia del presupuesto de la guerra cuyos restimenes bastante detallados llevó el general Ceballos; el Sr. Cánovas dió cuenta de algunos asuntos relacionados con la discusión del proyecto constitucional en ambas cámaras y muy especialmente de la del senado. El de Ultramar ocupó la atención de S. M. y de sus compañeros de gabinete con parte de la cuestión de reforma administrativa de la isla de Cuba.

Tan luego como los Sres. Sagasta y sus compañeros de cacería regresen á Madrid, que será mañana, la minoría constitucional de las dos cámaras celebrarán una reunión para tratar de la conducta que deberán seguir en la discusión de la reforma constitucional tanto en el senado como en el congreso, así como también de las gestiones que se atribuyen á algunos ministeriales con relación á lo que tengo á V. participado.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del rey varios decretos de carácter puramente personal y entre ellos uno concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier Sr. Bernaldez. Asegúrese por quien debe saberlo que Martínez Campos será el inmediato sucesor de Jovellar cuando éste cese en el

mando de capitán general de la isla de Cuba, á donde se mandarán 24.000 hombres de refuerzo para primeros de octubre próximo venidero.

Según la nueva organización del arma de caballería, la fuerza de los regimientos constará de 500 hombres.

El presidente de la cámara popular ha conferenciado hoy con el Consejo de ministros, sobre asuntos de importancia segun decían los que están bien enterados de los asuntos del Estado.

El salón de Conferencias del congreso no ha estado hoy muy concurrido, y entre los asistentes solo se ha hablado de la actitud que se atribuye á los moderados históricos en la cuestión religiosa, que están resueltos á quemar hasta el último cartucho, como vulgarmente se dice, pues se muestran en extremo intransigentes.

Mañana reanudarán sus tareas el congreso.

Hoy ya habían regresado varios de los diputados que habían salido á sus respectivas localidades á pasar las últimas fiestas.

Mañana lo verificarán otros muchos. A los de procedencia ministerial se les ha recomendado la puntualidad en la asistencia á las sesiones que han de empezar mañana.

En la sesión de este día el general Salamanca insistió en las preguntas que tiene formuladas para ver de conseguir una contestación á ellas.

Otros señores diputados se proponen dirigir otras preguntas al ministerio de Ultramar respecto á las reformas que se tratan de introducir en la administración de Cuba.

Después de tantos días de fiesta sigue aún la falta de noticias. Ya mañana la política volverá á adquirir su perdida animación y podré decir á V. algo más que hoy que nada se dice.

El Corresponsal.

## Exposicion de Filadelfia.

Filadelfia 15 marzo 1876.

En una de mis últimas cartas dije á los lectores de *El Imparcial* que en el parque de Fairmount, y como ampliación al departamento de maquinaria, se estaba construyendo un soberbio palacio dedicado exclusivamente á exponer pieles, cueros, botas y zapatos americanos. Desde que di la noticia tuve gran deseo de saber cuál era la importancia de esta industria en los Estados de la Union.

Llevado de mi insaciable curiosidad, y con el doble objeto de hacer blanco de mis críticas á los americanos si no encontraba justificado el gasto, comencé por buscar datos en una de las bibliotecas públicas de esta ciudad, y tal maña me he dado, tantos libros he visto, con tanto afán he seguido el estudio histórico del arte á que Crispin dedicó sus ocios, que hoy,

sin que sea jactancia, puedo recibir la burla de doctor en estudios histórico-estadísticos sobre zapatería americana. Veámoslo si no.

La infancia de esta industria en América no se pierde, como nuestras antiguas historias, en la oscura noche de los tiempos. Todos los autores están conformes en que el calzado de las *pieles rojas* fué la sencilla abarca, y el de los primeros pobladores europeos el toscó zapato confeccionado en los talleres de Holanda ó Inglaterra. Pero pasaron años; se fundó la ciudad de Boston; comenzaron á poblar los estados de Massachusetts y New-Jersey; William Penn edificó á Filadelfia; y como no era justo que los colonos anduvieran descalzos, y mucho menos pagasen los escandalosos precios exigidos por los comerciantes de la orilla del Támesis, comenzaron á emanciparse, y ya se establece en Lyon una fábrica de calzado y otra de curtir las pieles con corteza de roble; ya se concede á Randolph en el año de 1765 privilegio de invención por un sistema nuevo de coser botas; dando todo esto por resultado que la industria, alimentada por la demanda, tomase un gran desarrollo en pocos años, ascendiendo sus productos en el de 1810, época de los primeros datos estadísticos oficiales, á la cantidad de 17.935.477 duros.

Desde el año 10 al 28, las fábricas establecidas no daban, sin embargo, para el consumo. Ya desde esta última época, y con motivo de haberse inventado nuevos procedimientos y máquinas, se logró la emancipación completa. Europa no tuvo ya necesidad de suministrar calzado á los americanos. En el año de 1850 los productos de esta industria ascendieron á 91.669.741 duros, habiendo ya en el país 11.347 fábricas, en las cuales trabajaban 72.305 mujeres y 32.498 hombres, ó sean 104.803 operarios.

Trascurren diez años. En 1860 se forma otra estadística. La producción del cuero elaborado y el de las botas y zapatos llegan á 154.932.249 duros. El capital dedicado á la fabricación en Nueva Inglaterra fué mayor al inventado en la de todo el país en el decenio anterior. Solo en los Estados de Massachusetts, Vermont, Maine, Connecticut, New-Hampshire y Rhode Island había ocupados en fabricar botas 56.039 hombres y 24.978 mujeres.

En los diez últimos años los productos han doblado, empleándose en las fábricas más operarios que en ninguna otra industria.

Segun la estadística del año 1870 el producto de las botas y zapatos ascendió á 144.077.676 duros, y el

de los cueros y suelas de todas clases á 140.361.050, ó sea un total de 284.438.726 duros. Los operarios ocupados hoy son 70.688 hombres, 18.281 mujeres y 2.806 niños. En las tenencias 20.521 hombres. El importe de los salarios en este año asciende á 51.904.444 duros.

Después de tan elocuentes cifras, toda consideración es excusada. El pueblo que en el breve periodo de 60 años eleva los productos de una sola industria de 17 á 284 millones de duros, bien puede dispensarse de un palacio como el que construye en el Parque de Fairmount.

Aunque la transición sea algun tanto brusca, pasemos del capítulo de zapatería al de diversiones públicas. La comisión centenaria recibió cada día multitud de proposiciones suscritas por industriales que creen sin duda el certamen de Filadelfia un museo para exhibir monstruosidades. Entre los proyectos más atrevidos figura el de el señor Pintelli, que ha pedido autorización para hacer en el parque á orillas del *Schuykill*, la tragedia *Cleopatra*.

El señor Pintelli se propone presentarla con todo el lujo y aparato que su argumento requiere, y para ello cuenta con 103 artistas dramáticos, 200 bailarinas primeras, 500 segundas, 4.500 del cuerpo de baile, 7.000 comparsas, 250 artistas ecuestres, 10 elefantes, dos leones, cuatro tigres, 400 caballos y un asno. Este último es para *Scip*, el hijo del jardinero de *Cleopatra*, aunque en mi humilde opinión debía cabalgar en él el empresario.

El día de la apertura del certamen se cantará un himno nacional por las sociedades corales del Estado de Pensylvania y casi todas las señoritas de Filadelfia. La música es del maestro Wagner, al cual hicieron proposiciones ventajosas para que viniera á dirigir la orquesta. La contestación parece haber sido negativa y de ello nos felicitamos sus decididos partidarios: de este modo evita, al menos, que los americanos lo envíen con la música á otra parte.

La empresa del centenario ha fijado en 50 céntavos (10 reales) el precio de la entrada en los palacios, adoptando además importantes acuerdos sobre el servicio de incendios, policía y establecimiento de un tribunal especial, ó juzgado, que entienda en los delitos y faltas cometidas dentro del recinto de la Exposición.

La brigada permanente de bomberos se compondrá de 200 hombres. Tres bombas de vapor estarán siempre dispuestas, pudiendo aprovechar en caso de siniestro las aguas del depósito llamado Belmont, que contiene 40 millones de galones, ó las del río *Schuykill*.

Los *polismen* serán 1.200, organizados militarmente. La creación de este pequeño ejército para proteger á los espectadores, así como el solicitar el establecimiento del juzgado especial, se debe á causas en extremo curiosas. La comisión americana preguntó á los gefes de policía de Londres cuál era el número de personas detenidas por diferentes delitos durante las Exposiciones de 1851 y 1862, y cuan-

tas lo fueron en los años anterior y posterior á estos. La contestación les aterró. En 1851 fueron presos 1.570 individuos más que en el año de 1850; en 1862 el número de detenciones excedió en 5.043 á las hechas el año de 1861.

El comité de señoras trabaja sin descanso para que el departamento por ellas construido á fin de exponer las labores propias del bello sexo llame la atención de todos. En él solo se admitirán obras de pintura, escultura, grabados, telegrafía, literatura, litografía y los bordados y trabajos hechos con aguja que sean de gran mérito. A los trajes y artículos de modas les está prohibida la entrada. También se proponen publicar un álbum con las biografías y retratos de todas las señoras de distinción que deseen aparecer en él. Si alguna española se le ocurre este capricho, mándeme el retrato y los apuntes biográficos. Solo ruego que al redactar estos no se *distraya*.—*J. all right.*

Asombra y entristece el ánimo al considerar las proporciones que ha tomado en la provincia de Ciudad-Real la plaga de la langosta, que si no se la combate con actividad y energía puede devorar toda la cosecha de cereales y frutos no solo en aquella provincia, sino en toda España.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Herencia, pueblo de los más importantes de aquella provincia, y á la vez uno de los más castigados por la terrible plaga, y ha facilitado datos tan curiosos como desconsoladores sobre la extensión de aquel cruel azote que tiene aterrorizada á toda la provincia. Veinticuatro mil fanegas de terreno son las que tenía infestadas de canuto de langosta el término municipal de Herencia y la generalidad de este canuto se encuentra ya en estado de mosquito. Gracias á la incansable actividad del alcalde de Herencia secundado por el municipio y por todo el vecindario, y gracias á algunos recursos que le ha proporcionado la diputación provincial, se ha podido destruir hasta ahora considerable cantidad de aquel voraz insecto. El canuto que se ha recogido en aquel término desde el 20 de marzo pasa de 600 fanegas, y desde el 8 del corriente hasta el 14 se han destruido 755 arrobas de mosquito. Los recursos, sin embargo, se agotan; toda esta enorme cantidad de insecto destruido, no representa nada comparado con lo que queda en aquel término municipal, que si se le deja adquirir su ordinario desarrollo y levantar el vuelo, podrá dejar asoladas muchas provincias.

Ante la inminencia de tan grave peligro, el alcalde de Herencia, á ruego de los contristados labradores de aquel pueblo, ha venido á solicitar del ministerio de Fomento los recursos pecuniarios que necesita para combatir con la prontitud y energía que el caso reclama la terrible plaga que tiene conternida á aquella comarca, y debemos esperar que el señor conde de Toreno no le desatienda, una vez que tan interesado le vemos en combatir la terrible plaga que amenaza al país con tales extragos.

Dice un colega:

«Un periódico adicto á la política del gobierno dice que ha causado extrañeza el que las quintas de Navarra sufran dilaciones, cuando no ha sucedido lo mismo en las demás provincias del reino, y para convencer á los lectores, de la verdad asentada en las anteriores líneas, recuerda la real cédula de 16 de Mayo de 1772, algunos títulos del fuero general, otros de la Novísima Recopilación, el haber llevado Sancho el Fuerte á los navarros á la batalla de las Navas de Tolosa, y una cédula de Carlos III expedida en 15 de febrero de 1773.

Sin que hayamos podido comprender con la claridad que desearíamos, la aplicación de las mencionadas citas históricas al caso concreto de las quintas de Navarra, recordaremos al colega que el gobierno está dispuesto á realizar esas quintas, no solamente las del cupo actual, sino también de las atrasadas, como declaró terminantemente el señor Romero Robledo en el congreso al contestar á una de las preguntas del general Salamanca.

Pero como no es posible saber con la prontitud apetecible el número de mozos de Navarra comprendidos en el actual y en los anteriores reemplazos, unos porque se hallan aún en la frontera después de haber pertenecido á las filas carlistas, otros porque no se encuentran en la provincia de Navarra, y muchos porque niegan el que deban presentarse á las autoridades militares en el concepto de tales mozos de quintas, de aquí resulta el no haber éstas llevado á cabo con la prontitud indicada.

Para subsanar en parte esta dificultad, recuerde el colega á que aludimos que no hace aún un mes que el general Quesada dispuso se le entregaran por todos los ayuntamientos de las provincias Vascongadas un estado de los mozos carlistas que se hubiesen ó no presentado á indulto, con expresa relación de su nombre y edad. Este detalle importante facilitará, así lo creemos, la resolución de este asunto, del cual no queremos hoy ocuparnos más, debiendo advertir al periódico á quien venimos aludiendo, que no *ahora* sino antes de ahora, se realizaban quintas en Navarra.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1870 que quieran continuar en el servicio como los que ingresen en el con arreglo á la real orden de 29 de marzo próximo pasado, gozarán las cuotas de principio y fin de año y los 25 céntimos de peseta diarios sobre el haber á que tengan derecho segun su clase.

Se ha constituido una sociedad cuyo objeto es fundar en Madrid una institución libre consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos ramos. Para subvenir á las necesidades de la institución, se abre una suscripción por acciones de á 250 pesetas, pagaderas en cuatro plazos. Serán profesores los señores si-

guientes: D. Laureano Figuerola, Don Eugenio Montero Rios, don Segismundo Moret y Pröndergast, don Francisco Giner de los Rios, don Nicolás Salmeron y Alonso, don Augusto G. de Linares, D. Gumersindo de Azcárate, D. Laureano Calderon, D. Juan Antonio García Labiano y D. Jacinto Mesia.

—Ha oido asegurar la *Epoca*, que independientemente de la cuestión religiosa, los moderados recalcitrantes adoptarán una línea de conducta altamente patriótica respecto al orden general de cosas existentes y en consonancia con lo que reclaman las eventualidades del porvenir.

Crónica local y general.

Nuestro corresponsal de Alcora nos participa con fecha de ayer, que los recientes fríos y nevadas han ocasionado la total pérdida de sus cosechas de vino, algarobas y aceite; como consecuencia de estos siniestros los labradores y cosecheros están abatidos y esto ha sido bastante motivo para que la tradicional fiesta del *Bollo* que ántes de ayer se celebró, no haya tenido la animación de otros años, faltando muchísimos forasteros.

Sin embargo, los mil chiquillos han recibido su correspondiente *Bollo*, y la rogativa se ha llevado á término con las mismas formalidades y el buen gusto que caracteriza á los alcoresinos.

Fiadas á la memoria las listas de los señores á quienes hemos remitido nuestro *Diario* sabemos positivamente que se han cometido, como no puede ménos, muchísimas omisiones que no está en nuestra mano evitar. Advertimos esto para que todos los que se encuentran en este caso no crean que nuestra omisión signifique falta de atención si no simplemente olvido.

Llamamos la atención del señor alcalde de esta capital, acerca de la necesidad de construir una cubierta en los lavaderos que existen junto á la fábrica del gas.

En la estación calurosa, deben padecer mucho las pobres mugeres que se dedican al lavado de ropas en este punto, expuestas por largo rato á los abrasadores rayos del sol, que precisamente les han de producir consecuencias fatales en muchas ocasiones. Creemos que esta obra ha de ser poco costosa, y dada su innegable utilidad, es de suponer que el ayuntamiento acuerde su realización, á pesar del mal estado de sus fondos.

Ha fallecido en la Coruña el coronel de la guardia civil, jefe de aquel tercio señor Cásas. Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad en la que contaba numerosos amigos. Acompañamos á la apreciable familia de aquél benemérito militar, en su justo dolor.

Cómo hemos anunciado, ha sido convocada la diputación provincial para el día 1.º del próximo mes de mayo, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Confiamos que los señores diputados serán puntuales á la cita.

De nuestro corresponsal de Calig tomamos las siguientes noticias:

La semana santa ha dejado á este vecindario dolorosos recuerdos que no han podido borrar las alegres pascuas.

El tiempo primavera que veníamos disfrutando, ha recrudecido de una manera tan brusca que los viñedos de este pueblo y de los circunvecinos, cuya vegetación estaba muy adelantada, se han helado completamente y para mayor dolor cayó un tremendo pedrisco que ha sumido á estos pobres labradores en el mayor desconsuelo. Como V. sabe, las cosechas de ésta quedan reducidas á vino y algarobas y éstas han padecido bastante con la piedra.

Después de la guerra civil solo nos faltaba esta calamidad. Si á todo lo dicho se añade que las oficinas de Hacienda vienen apremiando á este pueblo por *todo* lo que debe, y exigiéndole que lo pague de una vez, me temo que no ha de quedarnos más recurso que emigrar el mejor día.

El ay... satisfecho... fianza de... las adeuda... sueldo y la... terial corre... Deseo... conducta á...

Nuestro... rio de Val... publicamos... ródico rela... en la linea... celona, y... «Hace di... en el Cent... pesar de n... las autori... en el gobi... convenient... cumplir un... de constr... telegráfica... lidad á la... region me... consideraci... y apoyo.

Confiam... que hoy di... las indic... á la empres... compromisi... así un señ... cionando in... sitado se h... En justifi... su fundam... los telégra... lar expedid... y 35 de la... ducción á... del 19, em... va, como... el milló los... cidos.

Ayer t... gobernador... Se espera... en las tier... Alfrida tri... al resto del...

Es cosa... de la salud... que nos sur... capital refe... ayer no oc... niendo y c... Bien podem... es el país p...

Han sid... dores de la... verano Gor... capital D. J... rriana D. Jo... este desti... sion nombra... cion econó...

Los pue... preparan gra... paz.

A conse... compañías... tren de la... éste llegó ay...

En Nule... hace dos di... recientemente...

El regir... taba en el N... Onda, proce... pernoctó el...

SANTOS DI... Pulciano.

Cuarenta... de Saata M... las diez de l... sagio y se re... tarde.

DEFUNCION... NACIMIENT...

El ayuntamiento de Alcalá ha satisfecho á los maestros de primera enseñanza de aquella villa, á cuenta de lo que les adeuda, el importe de seis meses de sueldo y la consignación por gastos de material correspondiente á 15 meses.

Desearnos que sirva de ejemplo esta conducta á otros ayuntamientos.

Nuestro apreciable colega el «Diario de Valencia», reproduce el suelto que publicamos en el núm. 1.º de nuestro periódico relativo á la elección de otro hijo en la línea telegráfica de Valencia á Barcelona, y añade lo siguiente:

«Hace diez meses que terminó la guerra en el Centro, y en tan dilatado espacio y á pesar de nuestras excitaciones, ninguna de las autoridades civiles que se han sucedido en el gobierno de esta provincia, ha creído conveniente obligar á la empresa citada á cumplir una de las bases de la concesión de construcción y reparación de la línea telegráfica del gobierno perjudicando esta línea á los intereses generales de esta región mediterránea, dignos de mayor consideración, acreedores á toda protección y apoyo.

Confiamos que la digna autoridad civil que hoy dirige nuestra provincia, alerterá las indicaciones de la prensa y compelerá á la empresa explotadora á cumplir con su compromiso en un breve plazo, prestando así un señalado beneficio al país y proporcionando ingresos al Erario, que tan necesitado se halla de ellos.»

En justificación de nuestras quejas y de su fundamento, debemos hacer público que los telegramas de nuestro servicio particular expedidos en Madrid el día 18 á las 4 y 35 de la tarde, se recibieron en esta redacción á las tres y 50 de la mañana del 19, constituyéndose de una manera positiva que el telegrafista de guardia, nos remitió los despachos inmediatamente de recibidos.

Ayer tarde llegó á ésta el nuevo gobernador militar brigadier Sr. Alemany. Se espera en breve el batallón de Málaga; las tres compañías de cazadores de Mérida tienen orden de salir á reunirse al resto del batallón.

Es cosa que dice mucho en favor de la salud pública de esta capital, el dato que nos suministra el registro civil de esta capital referente á defunciones. Antes de ayer no ocurrió en esta pingui fallecimiento y ayer solo murió una mujer. Bien podemos decir que nuestra población es el país por excelencia.

Han sido nombrados administradores de las aduanas de Benicarló D. Severiano Gonzalez, de la del Grao de esta capital D. José Escobar, y de la de Burriana D. José M. de Alarcón, que servía este destino en nuestra playa. También ha sido nombrado oficial de esta administración económica D. Gregorio Albadalejo.

Los pueblos de Adzaneta y Onda preparan grandes fiestas con motivo de la paz.

A consecuencia sin duda de algunas compañías del ejército que venían en el tren de la tarde, procedente de Cataluña, éste llegó ayer algo retrasado.

En Nules quedó abierta al público hace dos días la estación del ferro-carril recientemente construida.

El regimiento de Málaga que estaba en el Norte, llegó ayer por la tarde á Onda, procedente de Vall de Uxó donde pernoctó el día anterior.

**Boletín religioso.**

SANTOS DE HOY.—Sta. Inés de Montepulciano.

*Funciones religiosas.*

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María.—Se expone S. D. M. á las diez de la mañana, y por la tarde Trisagio y se reserva á las seis y media de la tarde.

**Registro Civil.**

DEFUNCIONES.—Hembras, 1.  
NACIMIENTOS.—Varones, 1. Hombres, 1.

**CORREO DE MADRID.**

Día 18.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos concediendo indulto de las penas impuestas á Ramón Porrera y Santis, Cláudio Casado y Juan Terrazaga Liron.

**Gobernacion.**—Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Bando, provincia de Orense.

**Guerra.**—Circular fijando las bases á que han de sujetarse las propuestas de gracias para los jefes, oficiales é individuos de tropa de los diferentes centros militares y guarniciones, que más se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos.

—Otra resolviendo que se expidan licencias ilimitadas sin goce de haber ni pan á los individuos procedentes de las quintas de 1873 y 7 de Enero de 1874.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de materia farmacéutica animal y material, vacante en la universidad de Santiago.

**Guerra.**—Decreto admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el teniente general don Manuel Lasala, del cargo de vocal de la junta superior consultiva de Guerra.

—Otro disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra, el brigadier D. Francisco Javier San Martín.

—Otro nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. Gaspar Goni.

—Otro concediendo grandes cruces rojas del mérito militar, á los brigadieres don Antonio Rojas y D. Rafael Garrido y Enríle.

—Pasado mañana probablemente continuarán en el congreso los debates constitucionales, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Ulla, que probablemente ocupará la mayor parte de la sesión con su discurso.

—El primer día de elecciones en Murcia y Torrelavega, han obtenido la mayoría de votos el Sr. Gonzalez Conde por el distrito de Murcia, y el Sr. Cedrón por Torrelavega.

**CORTES.**

SENADO.—La sesión de hoy 18 de abril, se abrió á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del Sr. marqués de Barzanallana.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Vieites presentó exposiciones en favor de la unidad católica. Se leyeron otras exposiciones de varios cabildos y corporaciones religiosas.

El marqués de la Habana anunció una interpelación al gobierno: Juró y tomó asiento en el Senado, ingresando en la sección quinta, el Sr. D. Genaro Quesada.

Entrándose en el orden del día: El marqués de Inico espina su interpelación sobre la ley hipotecaria, atacando ciertas disposiciones de la misma, respecto á inscripciones preventivas é inscripciones de derechos reales, lamentándose de que ciertos artículos de la ley y reformas anteriores perjudican, dice, los intereses de los particulares; asegurando que estos preferían celebrar contratos privados y volver á la legislación del siglo XV para no sufrir los perjuicios que les irroga el registro.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy, 18 de abril, á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se presentan exposiciones en favor de la unidad católica. El Sr. Fernandez Cadóniga preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto á contestar á la interpelación del general Salamanca.

El ministro de la Guerra contestó que el gobierno podía contestar victoriosamente en el momento á la interpelación del general Salamanca; pero que, usando de

su derecho, no lo hacia por creer peligrosa la interpelación para la disciplina.

El general Salamanca manifestó que disenta de este parecer, y que el viernes presentaría una proposición para tratar de los asuntos que en otra forma había intentado.

El Sr. Linares explanó su interpelación sobre elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON»**

Madrid 18 de Abril de 1876.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

La interpelación del general Salamanca se convierte decididamente en proposición. El ministro de la Guerra se ha negado de un modo terminante á contestar á ella alegando que la juzgaba inconveniente para la disciplina del ejército. El general Salamanca no lo crea así y ha dicho que el viernes próximo apoyará una proposición sobre este asunto.

Ayer á última hora de la tarde se reunió con el presidente del Consejo la comisión que ha de dar dictámen acerca de la comunicación del gobierno para poder dar cargos en los ejércitos del Norte y Cataluña á diputados militares, sin que por ello pierdan el carácter de diputados.

El presidente de la comisión Sr. marqués de la Vega de Armiño sostuvo que debía quedar en el dictámen la frase de que esta medida no tuviera efecto retroactivo despues de lo que habian dicho acerca de este asunto los periódicos.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo que el gobierno no tenia interés en que se supiera que solo hacia ineficaz dicha medida para el general Martínez Campos, único diputado á quien se habia dado cargo en uno de ámbos ejércitos.

El marqués de la Vega de Armiño manifestó que por su parte no tenia interés alguno en perjudicar al general Martínez Campos y de común acuerdo se convino en reafectar el dictámen de modo que la frase del efecto retroactivo no alcanzara á dicho general.

Esto es lo que ha ocurrido y *El Imparcial* no tiene razón al suponer hoy que ha habido disidencias graves entre la comisión y el gobierno. El dictámen quedará redactado y firmado hoy mismo.

Los presupuestos no se presentarán á las cortes hasta fines del mes actual á pesar de lo que dicen varios periódicos. El señor Salaverría los tiene completamente dispuestos á excepción de los de guerra donde hay que resolver aún algunos puntos importantes para que queden los gastos en la cantidad convenida entre el general Ceballos y el ministro de Hacienda.

Contestando esta tarde á una interpelación del Sr. Linares que deseaba saber cuando el gobierno procedería á la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales, el ministro de la Gobernacion, le ha dicho que esto sucederá cuando estén votadas las leyes orgánicas, las cuales se discutirán inmediatamente despues que terminen los debates sobre la constitucion.

Otra pregunta importante ha hecho el señor Moyano, que deseaba saber cuando presentaría el ministro de Hacienda los presupuestos, y le ha contestado el Sr. Salaverría diciendole que él los tiene completamente preparados y que cuando reciba como sucederá de un momento á otro, ciertos datos del ministerio de la Guerra referentes á cómo ha de quedar el ejército una vez restablecida la paz, los llevará á las cortes teniendo seguridad de que estarán discutidos antes del primero de Julio en que empezarán á regir.

El marqués de Sardoal queria saber tambien si el ministro de Ultramar está dispuesto á llevar al congreso todos los datos sobre nombramiento de comisario régio del Sr. Rubi y resultado de su misión en la isla de Cuba, advirtiendo que para el caso de que no acceda á ello usará de su derecho como diputado en otra forma, es decir, que está dispuesto á que se discutan en el congreso las reformas que el Sr. Rubi ha planteado en Cuba. El ministro de Ultramar no estaba en el congreso y por lo tanto no ha podido contestar á la pregunta del marqués de Sardoal.

Ya han empezado á presentarse las enmiendas á los artículos de la constitucion. Esta tarde se ha leído una del duque de Almenara alta al art. 11, pidiendo la unidad religiosa.

**BOLSA.—Cot. ofic. del 17 de Abril.**

Fondos públicos.	ULTS. Precios.	MOV. A B.	Carreteras y sociedades.	ULTS. Precios.	MOV. A B.
3 Inter.....	16-32	7	F. Cap.....	30-20	»
4 Inter.....	16-45	25	Id. Id.....	00-00	»
Fin mes.....	00-00	»	Id. Id.....	00-00	»
Id. procr.....	00-00	»	Id. 20000.....	00-00	»
3 ester.....	16-00	10	Id. 40000.....	00-00	»
B. hipot.....	00-00	»	Id. 80000.....	178-00	»
B. Cast.....	00-00	»	Id. 16000.....	00-00	»
Id. Tesoro.....	59-75	25	Id. Caminos.....	00-00	»
Id. 2.ª em.....	00-00	»	Id. 30 d. f.....	48-50	»
C. pags.....	00-00	»	Id. 8 d. f.....	5-06	»
I. C. D.....	70-00	»	Id. Bard. Id.....	00-00	»

**TELEGRAMAS.**

Roma 17.

El gobierno español ha declarado, que aceptaba el Concordato de 1851 en todas sus partes, excepto el artículo relativo á la unidad religiosa.

Se asegura que se han suspendido las negociaciones entre España y el Vaticano para la modificación de dicho artículo, y se añade que España espera nuevas proposiciones de parte del Vaticano.

Hay ha corrido el rumor de que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al rey don Alfonso, hablandole de los asuntos pendientes entre las dos potestades.

Bilbao 17.

Ha llegado el general Prendergast, jefe de la division de Vizcaya.

Tafalla 17.

El Ebro, desbordado, sigue creciendo á consecuencia de haber nevado en las montañas. Las barcas de Castellon no pasan; los viajeros están detenidos. El capitán general de Navarra, Sr. Maldonado, pasó esta mañana con el correo en un pequeño bote, corriendo gran peligro. El Moncayo cubierto de nieve.

Ferrol, 18 (9:20 mañana.)

Reina un fuerte temporal de agua y viento.

Esperáanse los buques, «Africa, Guipuzcoano, Marques del Duero y Ferrolano», pertenecientes á la escuadrilla del Norte.—C.

Gijón, 18 (11 mañana.)

En este momento entra en el puerto la goleta «Secorco» procedente de la Habana, con azúcar, cargamento general y pasajeros.—P. A.

**ÚLTIMA HORA.**

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 19 de abril.

(Expedito á las 4 y 50 de la tarde.)

Los generales Martinez Campos y Quesada, han renunciado la gratificación que como generales en jefe les correspondía.

Calculáse que los últimos licenciamientos del ejército han de producir una economía de 24000 duros diarios.

Correspondencia de España.

Madrid 19.

(Expedito á las 5 y 10 tarde.)

(Agencia Fabra.)

El lunes es esperado en Madrid el Principe de Gales.

Con este motivo se le están preparando en la Corte grandes obsequios.

**BOLSA DE HOY.**

Renta del 3 por 100..... 16,25  
Bonos del Tesoro..... 60,25

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

# DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Cortes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital:—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—eis meses, 40.

## INSERCCIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénts. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénts de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno. Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores. Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones. El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

## LAS MODAS PARISIENSES.

Las Modas Parisienses, es el periódico más ricamente ilustrado de cuantos se publican en el mundo elegante.

Vé la luz pública semanalmente, conteniendo ocho grandes páginas de lectura y numerosos grabados intercalados en el texto, y en su segunda edicion un magnífico grabado en acero ó iluminado que representa los modelos más perfectos de elegancia y buen gusto.

Reparte además una doble plancha de patrones de tamaño natural que han de permitir á una misma persona la confeccion de los trages representados en los grabados.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

A la primera edicion.—Un año, 20 francos. Seis meses, 10. Tres meses, 5. A la segunda edicion.—Un año, 30 francos. Seis meses, 16. Tres meses, 8 francos 50 céntimos.

Se remite un número gratis á toda persona que lo solicite. Puede hacerse la suscripcion directamente acompañando una letra sobre Paris á la órden del Director de Las Modas Parisienses, calle de Vernetil, número 22, Paris.

En España dirigiéndose á D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER,»

DE NUEVA YORK.

### UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellon, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

#### VENTAS.

A voluntad de su dueño, se venden dos magnificas casas en el Grao de esta capital, compuestas, la una de dos naves y patio, con habitaciones en planta baja y vistas al mar y camino. Otra en la misma calle, de una nave, con habitaciones altas. Para más pormenores en la imprenta de este periódico.

Se vende un carrillo atarlanado en muy buen uso, propio para una familia acomodada que desea poco gasto. Tambien entra en la venta un caballito proporcionado, con sus aparjos.

#### APRENDIZ.

Se necesita uno de doce á catorce años, que sepa leer y escribir y quiera dedicarse á ser cajista.

Dirigirse á la Administracion, calle del Medio, núm. 53, bajos.

#### NODRIZAS.

Una forastera, leche de 15 días, desea criar en casa los padres de la criatura.

Otra de Castellon, leche de un mes, busca cria para su casa.

Otra labradora, busca lo mismo que la anterior.

### Tienda del Militar,

MEDIO, NÚM. 46.

Venta de CERILLAS ESTEÁRICAS SIN HUMO.

Al por mayor, baratura fabulosa.

Al por menor, QUINCE cuartos DOCENA.

## NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

### AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infilible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia. Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

## DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios; facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del extranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

### Ventas, alquileres y anuncios de nodrizas.

En esta seccion de nuestra página de anuncios, insertaremos por el módico precio de real y medio cada vez que se publiquen, los anuncios de casas desalquiladas, pérdidas de objetos, ventas y anuncios de nodrizas.

Estos anuncios, ocuparán seis líneas iguales en un todo á las columnas de nuestro periódico, pagándose si excediese de este número, con arreglo á la tarifa establecida.

### VACUNACION.

En el Centro Médico-Farmacéutico Castellonense, calle Mayor, 33, entresuelo, se

practica la operacion de la vacunacion. Hay para vender paquetes de dos cristales de linfa, al precio de 20 rs. paquete.

Tambien se expenden cristales en las acreditadas farmacias de D. Vicente Fabregat, D. Enrique Dávalos, D. Miguel Ribes y antigua farmacia de Piarch.

### A los contribuyentes.

Se compran recibos del empréstito de 175 millones, papel de requisas de caballos, y toda clase de valores del Estado.

Se encargan del pago en papel de las cuotas del empréstito, y se cangan por los documentos correspondientes en las oficinas de Hacienda, los recibos de otro empréstito. Todo con gran ventaja de los contribuyentes. Medio, 53, bajos.